

Condenan al responsable de causar destrozos en contadores y sustraer cables en pleno centro de la ciudad

Salto



Publicada el: 26/09/24	Visitas: 186
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 163	Puntaje: 4.6

https://www.ultimasnoticias.com.uy/salto/condenan-al-responsable-de-causar-destrozos-en-contador-es-y-sustraer-cables-en-pleno-centro-de-la-ciudad_3561.php

CONDENAN AL RESPONSABLE DE CAUSAR DESTROZOS EN CONTADORES Y SUSTRAR CABLES EN PLENO CENTRO DE LA CIUDAD

Salto

Condenan al responsable de causar destrozos en contadores y sustraer cables en pleno centro de la ciudad

Imponen sanción al individuo que provocó daños en contadores y robó cables en el corazón de la ciudad.

Agresión y Hurto en el Mercado 18 de Julio

El pasado lunes, a la hora 15:45, se recibió un llamado al servicio de emergencia policial 911 reportando la presencia de una persona agresiva en el Mercado 18 de Julio.

Al llegar al lugar, los efectivos policiales entrevistaron a una mujer de 23 años, quien denunció el hurto de cables y daños en contadores eléctricos.

La Policía logró identificar a un hombre de 54 años, quien portaba cables que no pudo justificar en cuanto a su procedencia.

Condena Judicial

Tras las actuaciones correspondientes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Adolescentes de Octavo Turno, el individuo identificado como R.

D.

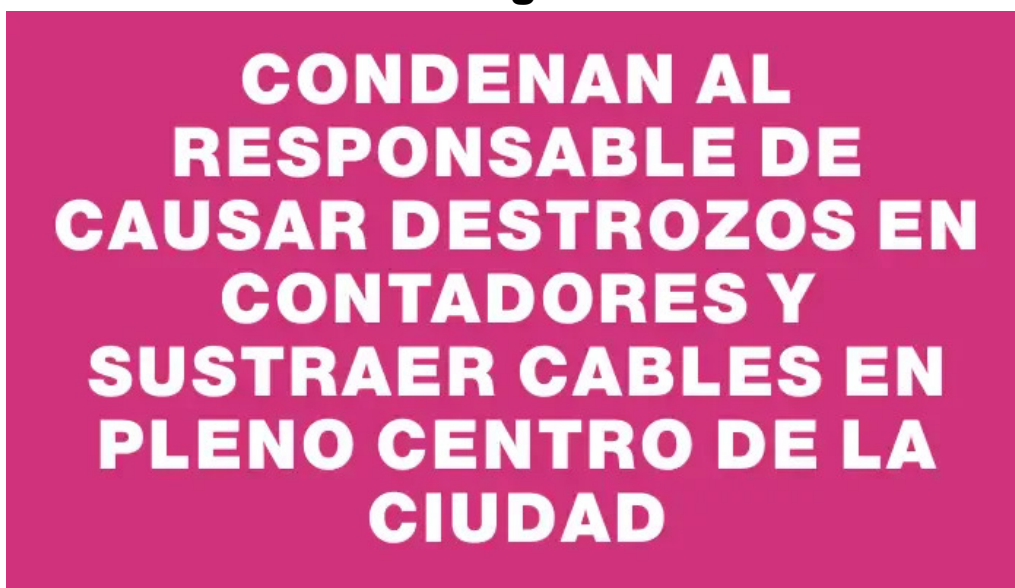
B.

S fue condenado como autor penalmente responsable de un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa.

La pena impuesta es de seis meses de prisión, la cual vencerá el 24 de marzo de 2025, teniendo en cuenta el descuento del tiempo de privación de libertad que haya sufrido y las prestaciones legales accesorias establecidas por el artículo 105 del Código Penal.

Fuente: Diario Cambio

Imágenes



Condenan al responsable de causar destrozos en contadores y sustraer cables en pleno centro de la ciudad

Tags

presencia, emergencia, contadores, individuo, servicio, persona, reportando, agresiva, mercado, imponen, llamado, policial

Noticias relacionadas

- 3.9 *** *Emiliano Lasa se despide de la final olímpica en salto largo por apenas tres centímetros de diferencia*
- 4.5 *** *Imponen pena de cárcel al responsable de los robos y destrozos en una escuela del Cerro*
- 5.0 *** *Un incidente sorprendente: Un huésped descontento impacta su vehículo contra un hotel en Shanghái, provocando caos y destrozos*
- 4.8 *** *Un ladrón recibió una condena por el asalto a la vivienda del futbolista Marcelo Saracchi en Paysandú*
- 3.5 *** *Merma en la actividad del mercado lanero nacional*
- 3.5 *** *Fuertes tormentas en Montevideo provocan el aislamiento de familias en el barrio La Paloma*
- 4.3 *** *Un hombre se enfrenta a un delincuente que lo robaba y recibe una amenaza con un cuchillo en plena acción delictiva*
- 5.0 *** *Condenan a trece meses de prisión a autor de múltiples hurtos en comercios locales*
- 4.3 *** *Investigación reciente señala al mercado de mariscos en China como el posible punto de inicio del Covid-19*
- 4.7 *** *Impacto de las condiciones climáticas desfavorables en Argentina y Brasil podría llevar a un aumento en los precios de la soja*

Categorías

Interior
aldea
Breves
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura

Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
obituarios
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uruguay decide 2024